



Campeonato Continental NORCECA de Voleibol Infantil Masculino 2006, Sub-19

**Santo Domingo, República Dominicana
20 - 28 de Agosto 2006**

Regulaciones de Competencias

1. Organizador

1.1 Para la celebración del Campeonato Continental NORCECA de Voleibol Infantil Masculino 2006, Sub-19, la Federación Dominicana de Voleibol acepta cumplir los términos y condiciones establecidos en la presente Regulaciones de Competencia, que regirán la competición, siendo la misma el estatuto oficial del evento.

1.2 La Federación Dominicana de Voleibol, afiliada a la Confederación Norte, Centroamericana y del Caribe de Voleibol, NORCECA y a la Federación Internationale de Voleibol, FIVB, será responsable de la organización del Campeonato Continental NORCECA de Voleibol Infantil Masculino 2006, Sub-19, que será celebrado del 20 al 28 de agosto, 2006, en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana.

1.3 Dirección del Organizador y Contactos:

Lic. Ramón A. García

Presidente

Federación Dominicana de Voleibol

Av. Máximo Gómez Esq. Av. 27 de Febrero

Palacio del Voleibol

Centro Olímpico Juan Pablo Duarte

Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.

Tel.: 011(809) 472-4009 Fax: 011(809) 472-3633

E-mail: fedovoli04@hotmail.com

volimini@hotmail.com

Prof. Nelson José Ramírez

Secretario General

Federación Dominicana de Voleibol

Av. Máximo Gómez Esq. Av. 27 de Febrero

Palacio del Voleibol

Centro Olímpico Juan Pablo Duarte

Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.
Tel.: 011(809) 472-4009 011(809) 683-1947
Fax: 011(809) 472-3633 011 (809) 683-1947
E-mail:fedovoli04@hotmail.com centrofivb_rdom@hotmail.com

Cristóbal Marte Hoffiz

Presidente

Prof. Nelson José Ramírez

Director Ejecutivo

Confederación NORCECA de Voleibol

Av. Máximo Gómez Esq. Av. 27 de Febrero

Pabellón de Voleibol, 3ra. Planta

Centro Olímpico Juan Pablo Duarte.

Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.

Teléfono: 011(809) 472-1222 • 011(809) 472-1547

Fax: 011(809) 227-3242

E-mail: norcecaorgdom@hotmail.com • norcecaorgdom@yahoo.es

Doris Pontier Herrera

Secretaria

Confederación NORCECA de Voleibol

Av. 27 de Febrero Esq. Máximo Gómez

Pabellón de Voleibol, 3ra. Planta

Centro Olímpico Juan Pablo Duarte.

Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.

Teléfono: 011 (809) 472-1222 011 (809) 472-1547

Fax: 011 (809)227-3242

E-mail: norcecaorgdom@hotmail.com • norcecaorgdom@yahoo.es

E-mail: dorispontier@hotmail.com

2. Ciudad Sede y Sala de Competencia

2.1 Ciudad Sede:

El **Campeonato Continental NORCECA de Voleibol Infantil Masculino 2006, Sub-19**, será celebrado en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana. El evento será celebrado del 20 al 28 de agosto 2006.

2.2 Aeropuerto Internacional para la Llegada y Salida

El Aeropuerto Internacional para la llegada y salida de las Delegaciones de los Equipos Nacionales participantes en el Campeonato Continental NORCECA de Voleibol Infantil Masculino 2006, Sub-19, será el Aeropuerto Internacional de Las Américas, de la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana.

2.3 Sala de Competencia:

La sala de competencia será el Palacio del Voleibol del Centro Olímpico Juan Pablo Duarte, en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana. Esta infraestructura deportiva ha sido inspeccionada y homologada por la Confederación NORCECA para esta competición.

2.4 Sala de Entrenamiento:

Las salas para los entrenamientos de los Equipos participantes serán El Centro Nacional de Entrenamiento de Voleibol (Pabellón de Voleibol) del Centro Olímpico Juan Pablo Duarte, en la Ciudad de Santo Domingo, República Dominicana.

2.5 Alojamiento, Alimentación y Transportación Interna:

El alojamiento, alimentación y transportación interna para los equipos participantes, Comité de Control y Arbitros, serán cubiertas por la Federación Dominicana de Voleibol y/o Comité Organizador, desde el 20 al 28 de agosto, 2006.

2.6 Los hoteles destinados para el alojamiento de los Equipos participantes, Comité de Control y Arbitros son los siguientes:

A) Alojamiento destinados para los Equipos Participantes:

Desde su día de llegada hasta su día de partida, las delegaciones de los equipos participantes serán alojadas en la Villa Deportiva del Centro Nacional de Entrenamiento de Voleibol (Pabellón de Voleibol).

B) Hotel destinado para los Miembros del Comité de Control, Arbitros y Oficiales:

Barceló Gran Hotel Lina

Av. Máximo Gómez casi Esq. 27 de Febrero.

Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.

Teléfono: 011 (809) 563-5000

Fax: 011-(809) 686-5521

www.barcelo.com

3. Autoridades y Estatutos

3.1 Regulaciones para la Competencia:

Estas Regulaciones serán el Estatuto que controlará la competición. Cualquier situación no contemplada en estas Regulaciones será decidida de acuerdo a las Regulaciones de la NORCECA y en su defecto la de la FIVB, incluyendo su Constitución, Regulaciones Administrativas, Financieras, Deportivas, Regulaciones Generales, Complementarias y Código de Conducta.

- 3.2 **El Campeonato Continental NORCECA de Voleibol Infantil Masculino 2006, Sub-19**, será desarrollado de acuerdo con las Reglas Oficiales de Juego de la FIVB vigentes.
- 3.3 La competición será conducida por el Comité de Control, el cual será designado por el Presidente de la NORCECA.
- 3.4 **Información Sobre el Visado:** A fin de facilitar la participación de los equipos clasificados para El Campeonato Continental NORCECA de Voleibol Infantil Masculino 2006, Sub-19, la Federación Dominicana de Voleibol debe garantizar, a través de las autoridades gubernamentales competentes, el visado correspondiente que permita la entrada a territorio dominicano de los integrantes de las delegaciones oficiales inscritas a través del Formulario FIVB 0-2.

4. **Calendario de Actividades del Evento:**

Fecha	Actividad
15 abril, 2006	Carta de confirmación para la participación de la Selección Nacional de su país, a ser remitida a la Confederación NORCECA de Voleibol y a la Federación Dominicana de Voleibol.
15 mayo, 2006	Pago de Inscripción US\$250.00 a la NORCECA y envío del Formulario FIVB 0-2 a la NORCECA y a la Federación Dominicana de Voleibol, para el registro oficial de los Equipos participantes.
11-16 agosto, 2006	Inspección de los equipos VIS, instalación, pruebas y Clínica Práctica.
20 agosto, 2006	Llegada de los Miembros del Comité de Control, Arbitros y Equipos participantes. •14:00 Visita de Inspección a las instalaciones de competencia, entrenamiento, alojamiento, seguridad, oficinas de trabajo, oficinas de reuniones, VIS, Sala de Conferencia de Prensa, transmisión de televisión y facilidades de transporte.
21 agosto, 2006	•9:00-10:00 Reunión Comité de Control, Sede Central de NORCECA, Salón Ejecutivo. •10:00–14:00 Entrevista Preliminar a los Equipos Participantes, en el Salón de Reuniones de la Sede Central Confederación NORCECA. •14:00 Visita de Inspección Final a las instalaciones de competencia, entrenamiento, alojamiento, seguridad, oficinas de trabajo, oficinas de reuniones, VIS, Sala de Conferencia de Prensa, transmisión de televisión y facilidades de transporte.

•**14:00-17:00** Clínica Práctica para Arbitros, Anotadores, Jueces de Línea, Personal VIS y Personal de Apoyo, en el Palacio del Voleibol, en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana.

•**18:00** - Reunión Comité de Control, Sede Central de NORCECA, Salón Ejecutivo.

•**20:00** - Reunión Técnica General, Salón de Reuniones del Centro Regional de Desarrollo de Voleibol FIVB, 2da. Planta, Pabellón de Voleibol, Centro Olímpico Juan Pablo Duarte.

22 agosto, 2006

Primer día de Competencia

Grupo A. Palacio del Voleibol

Ronda Preliminar – Partidos No. 1/3 • 14:00, 18:00.

Grupo B. Palacio del Voleibol

Ronda Preliminar – Partidos No. 2/4 • 16:00, 20:00.

El horario y orden de los partidos será decidido de común acuerdo con la Federación Dominicana de Voleibol, tomando en consideración el horario de transmisión para la televisión.

23 Agosto 2006

Segundo día de Competencia

Grupo A. Palacio del Voleibol

Ronda Preliminar – Partidos No. 5/7 • 14:00, 18:00.

Grupo B. Palacio del Voleibol

Ronda Preliminar – Partidos No. 6/8 • 16:00, 20:00.

El horario y orden de los partidos será decidido de común acuerdo con la Federación Dominicana de Voleibol, tomando en consideración el horario de transmisión para la televisión.

24 Agosto, 2006

Tercer día de Competencia

Grupo A. Palacio del Voleibol

Ronda Preliminar – Partidos No. 9/11 • 14:00, 18:00.

Grupo B. Palacio del Voleibol

Ronda Preliminar – Partidos No. 10/12 • 16:00, 20:00.

El horario y orden de los partidos será decidido de común acuerdo con la Federación Dominicana de Voleibol, tomando en consideración el horario de transmisión para la televisión.

25 Agosto, 2006

Cuarto día de Competencia

Palacio del Voleibol

Clasificación 7/8

Partido No. 13 • 16:00.

Cuartos de Finales

Palacio del Voleibol

Partidos No. 14/15 • 18:00 - 20:00.

El horario y orden de los partidos será decidido de común acuerdo con la Federación Dominicana de Voleibol, tomando en consideración el horario de transmisión para la televisión.

- 26 Agosto, 2006** **Quinto día de Competencia**
Palacio del Voleibol
Clasificación 5/6
Partido No. 16 • 16:00.
Semifinal
Palacio del Voleibol
Partidos No. 17/18 • 18:00 - 20:00.
El horario y orden de los partidos será decidido de común acuerdo con la Federación Dominicana de Voleibol, tomando en consideración el horario de transmisión para la televisión.
- 27 Agosto, 2006** **Sexto día de Competencia**
Palacio del Voleibol
Finales
Partidos No. 19/20 • 16:00 - 20:00.
El horario y orden de los partidos será decidido de común acuerdo con la Federación Dominicana de Voleibol, tomando en consideración el horario de transmisión para la televisión.
- 28 Agosto, 2006** Salida Comité de Control, Arbitros, y Equipos participantes.

5. Composición de las Delegaciones de los Equipos Participantes:

- 5.1 Un máximo de Ocho (8) Equipos participarán en el **Campeonato Continental NORCECA de Voleibol Infantil Masculino 2006, Sub-19**. Estos son los 8 primeros equipos clasificados de la Confederación NORCECA de Voleibol en el Ranking Mundial de la FIVB.

Estados Unidos	Guatemala
Canadá	Cuba
México	Bahamas
Puerto Rico	República Dominicana (País Anfitrión)

- 5.2 **Composición de los Equipos:**
Cada equipo podrá estar compuesto por un máximo de 19 personas.
- Doce (12) Atletas.
 - Cuatro (4) Oficiales (Entrenador, Asistente Entrenador, Fisioterapeuta y Jefe de Equipo).
 - Un (1) Médico (Acreditado FIVB).
 - Un (1) Periodista Deportivo (Acreditado FIVB y/o NORCECA).
 - Un (1) Arbitro (de clasificación FIVB, Internacional FIVB, Candidato a Arbitro Internacional y/o Arbitro Continental).
- 5.3 **Personal adicional de los Equipos Participantes:**
Las personas que excedan la cantidad estipulada en el Artículo 5.2 serán consideradas personal adicional y la Federación Nacional (FN) que registre

estas personas deberá pagar la totalidad de sus gastos, incluyendo alojamiento, alimentación y transportación interna. Los nombres de estas personas deberán ser sometidos por adelantado a la Federación Dominicana de Voleibol y a la NORCECA, debiendo pagarse antes de su registro la suma de US\$100.00 diarios por persona en ocupación doble o US\$150.00 diarios por persona en ocupación sencilla, en el Hotel Lina. La Federación Nacional (FN) que registre personas adicionales deberá realizar el pago correspondiente de sus gastos a más tardar durante la Entrevista Preliminar.

6. Elegibilidad de los Atletas

- 6.1 Los Atletas participantes deberán ser ciudadanos del país que representan de acuerdo con las Regulaciones de la FIVB.
El documento oficial para verificar la elegibilidad de los Atletas será su pasaporte válido, el cual deberá ser emitido por la autoridad gubernamental competente de su país.
- 6.2 Los pasaportes de los Atletas participantes deberán ser presentados ante el Comité de Control para su verificación durante la Entrevista Preliminar. Atletas cuyos pasaportes originales (no serán admitidas copias de pasaportes) no sean presentados durante la entrevista preliminar no serán acreditados y por tanto no podrán participar en la competencia.
- 6.3 Atletas nacidos del 1ro. de enero del 1989 en adelante serán elegibles para participar en el Campeonato Continental NORCECA de Voleibol Infantil Masculino 2006, Sub-19.

7. Registro y Cuota de Inscripción.

7.1 Registro:

El registro de cada Equipo participante consiste en el envío del Formulario Original FIVB 0-2 a la NORCECA conjuntamente con el pago de la cuota de inscripción de US\$250.00 antes del 15 de mayo, 2006.

7.1.1 **El pago de la cuota de inscripción** podrá ser remitido a la NORCECA mediante transferencia bancaria y/o currier.

7.1.2 **Para transferencias bancarias**, el pago correspondiente deberá ser transferido a la siguiente cuenta bancaria:

Cristóbal Marte Hoffiz

Presidente Confederación NORCECA de Voleibol

Nombre de la Cuenta: BANCO BDI, S. A.

Código de SWIFT: IBMIUS3M

ABA: 067001699

No. De Cuenta: 990002687-06

Nombre del Banco: International Bank of Miami

Dirección: 121 Alhambra Plaza, 15th Floor.

Coral Gables, Florida 33134

- 7.1.3 **Los pagos de la cuota de inscripción** a través de cheques (cheques de administración bancaria) deberán ser remitidos conjuntamente con el Formulario original FIVB 0-2 por correo certificado expreso y/o currier, a la siguiente dirección:

Cristóbal Marte Hoffiz

Presidente Confederación NORCECA de Voleibol
Av. 27 de Febrero Esq. Máximo Gómez,
Pabellón de Voleibol, 3ra. Planta
Centro Olímpico Juan Pablo Duarte.
Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.
Tel.: 011 (809) 472-1222 011 (809) 472-1547
Fax: 011 (809) 227-3242

- 7.1.4 Una copia del Formulario FIVB 0-2, una (1) foto del Equipo y fotos individuales (tamaño 2 X 2) de los integrantes de cada Delegación participante (atletas, oficiales, médico, periodista y árbitro) deberá ser remitida vía correo certificado y/o currier al Comité Organizador, a la siguiente dirección:

Lic. Ramón A. García

Presidente
Federación Dominicana de Voleibol
Av. Máximo Gómez Esq. Av. 27 de Febrero
Palacio del Voleibol
Centro Olímpico Juan Pablo Duarte
Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.
Tel.: 011(809) 472-4009 Fax: 011(809) 472-3633
E-mail: fedovoli04@hotmail.com volimini@hotmail.com

- 7.2 **Registro Final de los Equipos participantes (Formulario FIVB 0-2 bis):**
Durante la Entrevista Preliminar, el Jefe de la Delegación deberá presentar al Comité de Control el Formulario FIVB 0-2 bis con un máximo de 12 Atletas. En caso de que el Formulario FIVB 0-2 bis no sea presentado al Comité de Control, los 12 primeros atletas inscritos en el formulario FIVB 0-2 constituirán el equipo.

7.3 **Pago de inscripción.**

Cada Equipo Participante deberá pagar una cuota de inscripción de US\$250.00.

- 7.3.1 Este pago podrá ser realizado mediante cheque certificado vía correo pagadero a nombre de la Confederación NORCECA de Voleibol. El pago de inscripción deberá ser remitido conjuntamente con el Formulario FIVB 0-2 antes del 15 de mayo, 2006.

8. Reglas oficiales, balón y uniformes.

8.1 **El Campeonato Continental NORCECA de Voleibol Infantil Masculino 2006, Sub-19**, será organizado bajo las Reglas Oficiales de la FIVB vigentes. Toda interpretación necesaria deberá ser aclarada durante la Clínica de Arbitraje y/o Reunión Técnica General.

8.2 Balón Oficial:

El balón oficial autorizado será el Mikasa MVL 2001. La Confederación NORCECA suministrará a la Federación Dominicana de Voleibol un total de 20 balones Mikasa MVL2001.

8.3 Los uniformes:

Los uniformes de los Atletas participantes deberán estar de acuerdo con las Reglas Oficiales de la FIVB. Cada Equipo deberá tener disponible un mínimo de 2 juegos de uniformes de competencia de diferentes colores, uno de los cuales deberá ser de color base blanco. Los uniformes del capitán y jugador Libero del Equipo deberán ser presentados al Comité de Control para su verificación durante la Entrevista Preliminar. Los nombres de los atletas y números en los uniformes deberán ser los mismos registrados en los Formularios FIVB 0-2 y FIVB 0-2bis.

8.4 Publicidad en los uniformes:

Toda publicidad expuesta en los uniformes de competencia deberá ser previamente autorizada por la NORCECA previo pago de la cuota establecida.

8.5 Vestimenta de los Oficiales:

Los Oficiales de los Equipos participantes autorizados para estar en la banca deberán estar vestido de acuerdo con las Regulaciones FIVB vigentes. Aquellos Oficiales que no cumplan con las Regulaciones de Vestimentas establecidas no serán permitidos en la banca de sus Equipos.

9. Formato de la Competencia y Distribución de Equipos.

9.1 **El Campeonato Continental NORCECA de Voleibol Infantil Masculino 2006, Sub-19**, será organizado bajo el siguiente formato de competencia:

- a) Con 8 Equipos se formarán 2 Grupos de 4 equipos cada uno.
- b) Con 7 Equipos se formarán 2 Grupos; uno de 4 equipos y uno de 3 equipos.
- c) Con 6 Equipos se jugará un Round Robin, todos contra todos, a una vuelta. Los 4 primeros finalistas de la Ronda Preliminar pasaran a competir a la Ronda Semifinal para jugar los siguientes partidos: 1ero. Vs. 4to. y 2do. Vs. 3ero. Los equipos que finalicen en la 5ta. y 6ta. posición de la Ronda Preliminar jugaran un (1) partido entre sí para determinar dichas posiciones. Los ganadores de la Ronda Semifinal pasaran a las finales para definir el

Campeón y el Vicecampeón. Los perdedores de la Ronda Semifinal jugarán un (1) partido entre sí para determinar la 3era. y 4ta. posición.

- d) Con 5 Equipos se jugará un Round Robin, todos contra todos, a una vuelta. Los primeros 4 finalistas de la Ronda Preliminar pasarán a competir a la Ronda Semifinal para jugar los siguientes partidos: 1ero. Vs. 4to. y 2do. Vs. 3ero. Los ganadores de la Ronda Semifinal pasaran a las finales para definir el Campeón y el Vicecampeón. Los perdedores de la Ronda Semifinal jugaran un (1) partido entre sí para definir la 3era. y 4ta. posición.
- e) Con 4 Equipos se jugará un Round Robin, todos contra todos, a una vuelta. Los Equipos clasificados en el Segundo y Tercer Lugar jugarán entre si el Partido de Semifinal. El Ganador de la Ronda Preliminar pasará directamente a las finales para jugar el Partido Final contra el ganador de la Semifinal, a fin de determinar el Campeón y Vicecampeón. El perdedor de la Ronda de Semifinal jugará un partido Vs. el Equipo que finalizó en el Cuarto Lugar de la Ronda Preliminar, para determinar el Tercer Lugar del Campeonato.

9.1.1 Ronda Semifinal:

Para la Ronda de Semifinales, de acuerdo a lo establecido en las Regulaciones Generales de Competencia de la FIVB, se evitará que los equipos de un mismo Grupo se enfrenten entre sí.

- 9.1.2 De acuerdo a lo establecido en el Formato de Competencia y las Regulaciones Generales de la FIVB en la etapa de Semifinal, los Ganadores de los partidos de Cuarto de Finales se enfrentaran a los Ganadores de los Grupos de la Ronda Preliminar (A-1 Vs Ganador Cuarto de Finales y B-1 Vs Ganador Cuarto de Finales). En caso de que dos equipos de un mismo Grupo clasifiquen para la Ronda de Semifinales, se repetirá el juego del 1er. Lugar Vs. el 3er. Lugar de su etapa preliminar (A-1 o B-1 vs. A-3 o B-3).

9.2 Distribución de los Equipos:

Para el **Campeonato Continental NORCECA de Voleibol Infantil Masculino 2006, Sub-19**, los Equipos serán distribuidos de acuerdo a la posición obtenida en el último Ranking Mundial de la FIVB, al 1ro. de enero, 2006, utilizando el Sistema Serpentin para la distribución de los equipos, según se establece a continuación:

Grupo A

1er. Posición Ranking Mundial
4to. Posición Ranking Mundial
5to. Posición Ranking Mundial
8va. Posición Ranking Mundial

Grupo B

2do. Posición Ranking Mundial
3er. Posición Ranking Mundial
6to. Posición Ranking Mundial
7mo. Posición Ranking Mundial

10. Derechos del país sede

- 10.1 El país sede tiene derecho de escoger el Grupo para la ubicación de su Equipo Nacional. El resto de los Equipos participantes serán distribuidos utilizándose el Sistema Serpentin de acuerdo a su posición en el Ranking Mundial FIVB, posicionándose el Equipo de más alto Ranking Mundial en el Primer Lugar del Grupo A o B. El país sede tiene derechos de escoger un (1) partido del Calendario de Competencia de la Ronda Preliminar.
- 10.2 Inmediatamente los partidos de la Ronda Preliminar, Cuarto de Finales, Semifinal y Final estén definidos, la Federación Dominicana de Voleibol podrá proponer al Comité de Control la hora y el orden de los partidos.
- 10.3 El país sede tendrá todos los derechos establecidos en las Regulaciones Generales de la FIVB.

11. Responsabilidades Financiera

- 11.1 La Federación Dominicana de Voleibol tendrá las siguientes responsabilidades financieras:
 - a) **Transporte interno, alojamiento y alimentación** para el Comité de Control, Arbitros y Equipos Participantes desde el día de su llegada hasta el día de su partida.
 - b) **Servicios Médicos** de primeros auxilios durante la competencia (se recomienda a los equipos participantes obtener un seguro médico internacional).
 - c) **Pago de Per-Diem** para los miembros del Comité de Control, Árbitros Internacionales, Delegado de Prensa y Médico de US\$50.00 por día desde 2 días antes y un día después de la competencia, y US\$75.00 por día al Delegado VIS, de acuerdo a lo establecido por la Confederación NORCECA. La Federación Dominicana de Voleibol podrá establecer los acuerdos correspondientes para el pago del Per-Diem de los Oficiales, Personal Técnico y de Apoyo locales.

NOTA 1: El pago del Per Diem al Comité de Control, Delegados de Prensa, Médico, Director VIS, Personal Técnico y Árbitros participantes deberá ser realizado antes de concluir la Ronda Preliminar del Evento.

NOTA 2: El pago del Per Diem para el personal nacional incluyendo los dos Miembros del Comité de Control del país sede, del Delegado de Prensa local, Personal Técnico y de Apoyo, podrá ser realizado de acuerdo a lo convenido entre la Federación Nacional y las personas contratadas para los servicios requeridos.

d) **La Federación Dominicana de Voleibol** deberá cubrir las responsabilidades financieras ante la NORCECA que se detallan a continuación:

- **US\$2,000.00** (Dos Mil Dólares con 00/100), correspondientes al pago de la cuota por sede del evento.
- **50%** de las cuotas de inscripción de los Equipos participantes. En este evento en particular y por tratarse de un evento de categoría Infantil, la inscripción de los equipos participantes será de US\$250.00 (Doscientos Cincuenta Dólares con 00/100). A la Federación Dominicana de Voleibol le corresponde el 50% (Cincuenta por ciento). El 50% restante de las Cuotas de Inscripción de los Equipos participantes le corresponde a la NORCECA.
- Hasta un **10%** de los derechos locales e internacionales correspondientes a la transmisión de radio y televisión, así como también de los derechos de mercadeo, patrocinio local e internacional, estableciéndose una cuota mínima de US\$500.00 (Quinientos Dólares con 00/100) por cada patrocinador promocionándose dentro o fuera de la Instalación Principal de la Competencia.

NOTA: Las contribuciones y/o apoyo económico del gobierno nacional, estatal, provincial y/o municipal no serán consideradas dentro del concepto de comercialización y/o patrocinio.

e) Pago de boleto aéreo (clase económica) para los miembros del Comité de Control, Delegado VIS, Prensa, Médico y árbitro neutral designado, hasta un máximo de 10 boletos aéreos.

11.2 Las Federaciones Nacionales participantes tendrán las siguientes responsabilidades:

- a) Remitir la carta de confirmación para la participación de su Selección Nacional a la NORCECA y a la Federación Dominicana de Voleibol, antes del 15 de abril, 2006.
- b) Pago de US\$250.00 por concepto de cuota de inscripción a la NORCECA antes del 15 de mayo, 2006.
- c) Remitir, conjuntamente con el Formulario FIVB 0-2, una (1) foto del Equipo y fotos individuales (tamaño 2 X 2) de los integrantes de cada Delegación participante (atletas, oficiales, médico, periodista y árbitro), antes del 15 de mayo, 2006.
- d) Cubrir la totalidad de los gastos adicionales incurridos por su delegación.
- e) Pago de transportación internacional e impuestos aeroportuarios.

12. Reclamos y Sanciones

12.1 Reclamos:

- a) Todo reclamo deberá ser presentado por escrito al Comité de Control. El procedimiento para los reclamos deberá ser de acuerdo a lo establecido en el Artículo 9 de las Regulaciones Generales de la FIVB. Estos serán resueltos de acuerdo a las Regulaciones Generales vigentes de la FIVB.
- b) Todo reclamo técnico (violación a las Reglas de Juego) deberá ser resuelto por el Comité de Control de acuerdo al procedimiento establecido en las Regulaciones Deportivas FIVB / NORCECA (Conferencia de Jueces).
- c) Todas las protestas y apelaciones que no sean de carácter técnico y/o violación a las Reglas de Juego, deberán ser presentadas por escrito al Presidente del Comité de Control dentro de los 60 minutos posteriores a la finalización del partido, adjuntando a la misma la suma de US\$500.00 en efectivo. Si la protesta y/o apelación procede este depósito será reembolsado. El Presidente del Comité de Control deberá anunciar el veredicto final dentro de las 12 horas posteriores a la presentación de la protesta.

12.2 Sanciones:

Las siguientes sanciones serán establecidas:

- a) Negligencia al no remitir en la fecha indicada el Formulario FIVB 02, conllevará una sanción de US\$500.00.
- b) Negligencia al no remitir en la fecha indicada el pago de la cuota de inscripción establecida, conllevará una sanción de US\$500.00.
- c) Negligencia al no remitir en la fecha indicada, conjuntamente con el Formulario FIVB 0-2, una (1) foto del Equipo y fotos individuales (tamaño 2 X 2) de los integrantes de cada Delegación participante (atletas, oficiales, médico, periodista y árbitro), conllevará una sanción de US\$500.00.
- d) El no cumplimiento del Artículo 8.3 de estas Regulaciones, correspondientes a los uniformes de los Equipos participantes, los cuales deberán cumplir lo establecido en las Regulaciones Oficiales de la FIVB, conllevará una sanción de US\$3,000.00.
- e) Las sanciones previstas en la Constitución de la FIVB, Código de Conducta, Regulaciones Administrativas, Financieras y Deportivas serán aplicadas de ser necesario.

13. **Árbitros**

13.1 Cada Equipo participante deberá nominar un Arbitro el cual deberá cumplir con una de las siguientes clasificaciones:

- a) Arbitro FIVB
- b) Arbitro Internacional FIVB
- c) Candidato a Arbitro Internacional
- d) Arbitro Continental

13.2 El **Presidente** de la NORCECA o su **Representante**, con el Asesoramiento de la Comisión de Arbitraje de la NORCECA, evaluará la nominación de los Arbitros, aprobando o rechazando la misma.

13.3 **Otros Oficiales:**

13.3.1 De acuerdo a las Regulaciones Generales de la FIVB y por tratarse el Campeonato Continental NORCECA de Voleibol Infantil Masculino 2006, Sub-19, de un evento continental aprobado por la FIVB y clasificatorio para el Campeonato Mundial de Voleibol Infantil Masculino 2007, Sub-19, el Comité de Control (Sub-Comisión de Arbitraje y Sub-Comisión de Apelaciones) estará compuesto por representantes de las Federaciones Nacionales afiliadas a la NORCECA cuyos representantes sean miembros del Comité Ejecutivo / Consejo de Administración o de Comisiones de la NORCECA.

13.3.2 Los Jueces de Línea, Anotadores, Estadísticos, VIS, Boleros, Mapeadores, Operadores de la Pizarra de Anotación, Locutor y demás Personal de Apoyo serán presentados por el representante de la Federación Dominicana de Voleibol al Presidente del Comité de Control y/o a su representante para aprobación.

13.3.3 La Federación Dominicana de Voleibol deberá presentar este personal al Comité de Control durante la Clínica Practica de Arbitraje para su evaluación y posterior aprobación.

13.3.4 El Sub-Comité de Arbitraje asistirá al Comité de Control con estos oficiales y personal de apoyo, siendo responsable de su supervisión.

14. **Facilidades de Entrenamiento**

14.1 La Federación Dominicana de Voleibol deberá proveer a los Equipos participantes, facilidades de entrenamiento apropiadas, por espacio de una hora y media diariamente, desde su llegada hasta la conclusión de la competición.

14.2 Cada Equipo deberá agotar una sección de entrenamiento de una hora y media en la sala de competición oficial antes del evento.

15 Seguridad

La Federación Dominicana de Voleibol y/o el Comité Organizador deberá garantizar la seguridad de las delegaciones y/o equipos participantes desde su llegada hasta su partida, en los hoteles, canchas principales de competencia, canchas de entrenamiento, partidos oficiales, así como durante su transportación interna.

16 Acreditación

La Federación Dominicana de Voleibol y/o el Comité Organizador deberá suministrar las acreditaciones que se requieren para los equipos participantes, oficiales NORCECA, Comité de Control, Arbitros Internacionales, personal técnico y de apoyo.

FIVB Esta acreditación esta reservada estrictamente para los representantes y oficiales de la Federación Internacional de Voleibol.

NORCECA Esta acreditación esta reservada estrictamente para los representantes y oficiales de la Confederación NORCECA de Voleibol.

CC Esta acreditación esta reservada para los miembros del Comité de Control asignado al evento.

NF Esta acreditación esta reservada para los miembros del Comité Ejecutivo y Consejo de Administración de la Federación Nacional organizadora del evento.

OC Esta acreditación esta reservada para los miembros del Comité Organizador del país sede del evento.

G Esta acreditación esta reservada exclusivamente para los representantes y oficiales del gobierno del país sede del evento.

D Esta acreditación esta reservada estrictamente para los miembros del cuerpo diplomático del país sede del evento.

VIP Esta acreditación esta reservada para los invitados especiales del evento.

TP Esta acreditación esta reservada exclusivamente para el personal técnico asignado a funciones específicas en la organización del evento. (VIS, (Estadístico, jueces de línea, anotadores, operadores de la pizarra de anotación).

SP Esta acreditación esta reservada exclusivamente para el personal de apoyo asignado a funciones específicas en la organización del evento. (Boleros, Mapeadores, locutor, personal de apoyo).

- P** Esta acreditación esta reservada estrictamente para Periodistas, Prensa Nacional e Internacional, Agencia Noticias Nacional e Internacional, de Radio, TV y escrita.
- A** Esta acreditación esta reservada estrictamente para los atletas participantes en el evento. (Atletas solamente).
- TS** Esta acreditación esta reservada estrictamente para el personal de los equipos participantes, Jefe del equipo, Entrenador, Asistente Entrenador, Médico del equipo, fisioterapeuta y estadístico.
- S** Esta acreditación esta reservada estrictamente para el personal de seguridad.
- R** Esta acreditación esta reservada exclusivamente para los Árbitros Internacionales participantes.
- MD** Esta acreditación corresponde al personal medico asignado al evento.

17 Servicios Médicos

- 17.1 La Federación Dominicana de Voleibol y/o el Comité Organizador proveerá servicios médicos de primeros auxilios durante la competición.
- 17.2 En caso necesario los Equipos participantes deberán cubrir sus servicios médicos. (Se recomienda a los Equipos participantes proveerse de un seguro médico internacional).

18 Premiación:

Los Equipos que ocupen las tres (3) primeras posiciones serán premiados con:

- 18.1 1er. Lugar: Trofeo y Medalla de oro, (Clasifica para el Campeonato Mundial de Voleibol Infantil Masculino FIVB Sub-19, 2007).
- 18.2 2do. Lugar: Trofeo y Medalla de Plata, (Clasifica para el Campeonato Mundial de Voleibol Infantil Masculino FIVB Sub-19, 2007).
- 18.3 3er. Lugar: Trofeo y Medalla de Bronce
- 18.4 Premiación individual: Será presentada por el Comité de Control a los siguientes atletas tomando en consideración las estadísticas finales del Sistema VIS:

Mejor Atacador	Mejor Bloqueador
Mejor Servicio	Mejor Defensa
Mejor Acomodador	Mejor Libero
Mejor Recepción	Jugador Más Valioso (MVP)
Mejor Anotador	

- 18.5 Los jugadores Libero competirán entre si por el premio al Mejor Libero del evento, adicionalmente podrán optar por el premio del Mejor Defensa y Mejor Recepción del evento.
- 18.6 Para la escogencia del Jugador Más Valioso, éste deberá ser seleccionado entre los dos Equipos finalistas (Primer y Segundo Lugar) tomando en cuenta para ello su estadística individual del Sistema VIS. La Prensa deberá participar en la escogencia del Jugador Más Valioso, para ello se distribuirán las boletas de votación, indicándose en la misma los tres primeros jugadores seleccionados por sus resultados VIS.

Estas Regulaciones han sido revisadas por el Prof. Nelson J. Ramírez, Director Ejecutivo de la NORCECA y aprobadas por el Lic. Cristóbal Marte Hoffiz, Presidente de la Confederación NORCECA de Voleibol.

En Santo Domingo, República Dominicana a los 8 días del mes de marzo del 2006.

Cristóbal Marte Hoffiz
Presidente

CMH
dph